INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de
TRADING ELITE S.A.

1. He revisado el balance general de **Trading Elite S.A.** al 31 de diciembre del 2011. Tal estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Cía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado financiero basados en el examen realizado. Durante el período 2011 la Compañía ha realizado operaciones que se encuentran relacionadas al giro del negocio, las cuales no han afectado en forma negativa al estado de resultado de esa fecha. En adición en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren una revisión sea revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una revisión incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los importes y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, el balance general presenta razonablemente su situación financiera de **Trading Elite S.A.** al 31 de diciembre del 2011. De conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

4. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y en mi opinión considero que la gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

Muy atentamente,

Econ. Jorge Murillo Z.
C.I. 0910459528
Comisario

Guayaquil, marzo 22 del 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAY 2012
Adriana Carreño
CUAYAQUIL

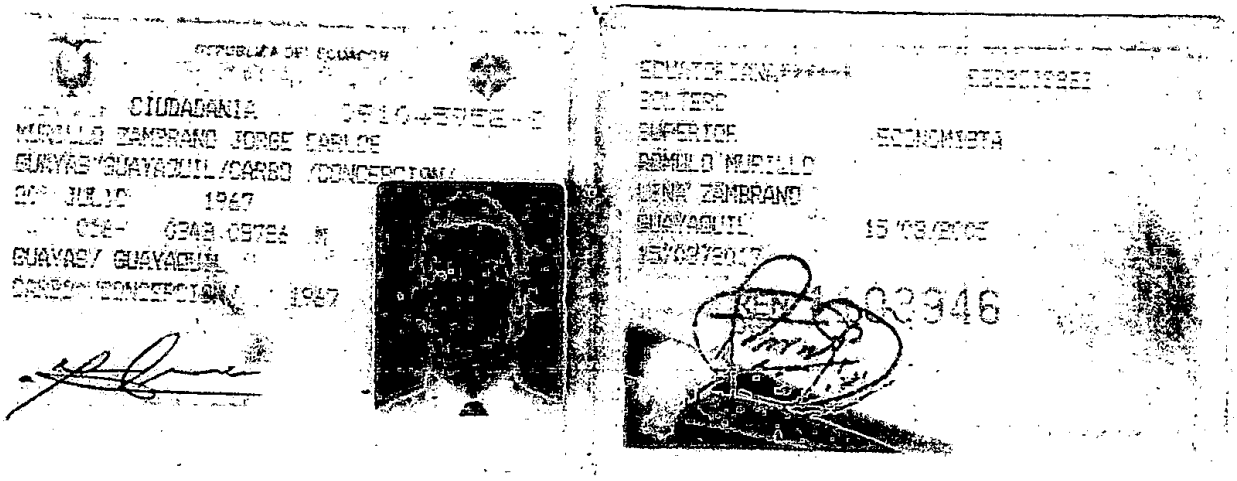

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
MURILLO ZAMBRANO JORGE CARLOS
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
JULIO 1967
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1967

SUPERIOR ECONOMISTA
MURILLO MURILLO
LENA ZAMBRANO
GUAYAQUIL

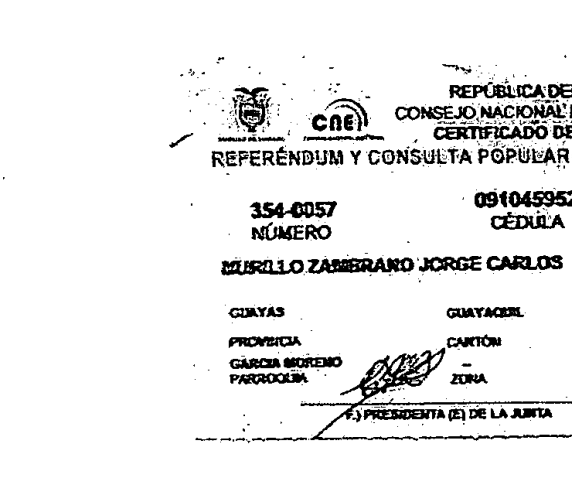

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

354-0057
NÚMERO

0910459528
CÉDULA

MURILLO ZAMBRANO JORGE CARLOS

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYACEIL
CANTÓN

GARCIA MORENO
PARROQUIA

–
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAY 2012
Adriana Carreño
CU·Y·QUIL